

 LND LUIS NAPOLEÓN DILLON	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LUIS NAPOLEÓN DILLON	Versión: 1.0
	MACROPROCESO: 06 GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN PROCESO: 01 COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA 05 COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA	F. elaboración: 12/03/2019 F. última revisión: 12/03/2019 Página 1 de 5
Código: FOR.GC15.05 FORMATO	INFORME	

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO

LUIS NAPOLEÓN
DILLON

CARRERA	
TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD DE COSTOS	<input type="checkbox"/>
TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONTABILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>
TECNOLOGÍA EN INFORMÁTICA CON MENCIÓN EN ANÁLISIS DE SISTEMAS	<input type="checkbox"/>
COMISIÓN / ÁREA / DEPARTAMENTO	
TITULACIÓN	

**INFORME DE AVANCE PROYECTOS DE TITULACIÓN Y DE
 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
 PERIODO 2021-I**

DOCENTE: MSC.ZOILA ESPINOZA

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LUIS NAPOLEÓN DILLON	Versión: 1.0
	MACROPROCESO: 06 GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN PROCESO: 01 COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA 05 COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA	F. elaboración: 12/03/2019 F. última revisión: 12/03/2019 Página 2 de 5
Código: FOR.GC15.05	FORMATO INFORME	

ÍNDICE

ÍNDICE	2
ANTECEDENTES.....	3
OBJETIVO	¡Error! Marcador no definido.
JUSTIFICACIÓN (ANÁLISIS).....	¡Error! Marcador no definido.
CONCLUSIONES.....	5
RECOMENDACIONES.....	5
ANEXOS.....	5

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LUIS NAPOLEÓN DILLON	Versión: 1.0
	MACROPROCESO: 05 GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN PROCESO: 01 COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA 05 COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA	F. elaboración: 12/03/2019 F. última revisión: 12/03/2019 Página 3 de 5
Código: FOR.GC15.05	FORMATO INFORME	

ANTECEDENTES

Los estudiantes del Instituto Superior Tecnológico Luis Napoleón Dillon, deben continuar con su preparación académica, así como también su proceso de titulación, y para esto deben generar cambios de actitudes frente la situación actual como consecuencia de la pandemia sanitaria ocasionada por la Covid-19. Para poder enfrentarlo y mitigar los efectos del mismo y a la vez para estar preparados para vivir con responsabilidad en medio de este virus, y seguir adelante en pro de alcanzar sus objetivos.

En tal razón el ISTLND, mantiene una planificación y seguimiento en el desarrollo del proceso de titulación del semestre Junio 2021-Octubre 2021, considerando que:

El artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador establece que *“El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.”*;

Que el artículo 4 de la Ley Orgánica de Educación Superior señala que *“El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia”*;

Que el literal a) del artículo 5 de la Ley de Orgánica de Educación Superior indica que son derechos de las y los estudiantes *“Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme sus méritos académicos”*;

1. Qué:

En el capítulo II Unidades de Organización Curricular del Reglamento de Régimen Académico en su artículo 32, señala que *“Para acceder a la unidad de integración curricular, es necesario haber completa-do las horas y/o créditos mínimos establecidos por la IES, así como cualquier otro requisito establecido en su normativa interna”*.

“Su aprobación se realizará a través de las siguientes opciones:

- a) Desarrollo de un trabajo de integración curricular; o,*
- b) La aprobación de un examen de carácter complejo, mediante el cual el estudiante deberá demostrar el manejo integral de los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación”*

“Las IES podrán ofrecer una o ambas opciones de los literales anteriores para la aprobación de la unidad de integración curricular.

Una vez aprobada la unidad de integración curricular, su calificación deberá ser registrada de manera inmediata”.

“Se podrá emitir el título respectivo únicamente cuando el estudiante apruebe todos los requisitos académicos administrativos establecidos en la resolución de aprobación de la carrera o programa, lo que constará en el acta consolidada de finalización de estudios”.

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LUIS NAPOLEÓN DILLON	Versión: 1.0
	MACROPROCESO: 06 GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN PROCESO: 01 COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA 05 COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA	F. elaboración: 12/03/2019 F. última: 12/03/2019 Página 4 de 9
Código: FOR.GC15.02		

OBJETIVO

General

Informar sobre los avances en el proceso de titulación, el seguimiento y apoyo en la elaboración de los perfiles, para evidenciar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos por los estudiantes del ITSLND para la resolución de problemas, dilemas o desafíos de su profesión mediante el desarrollo de un *trabajo de integración curricular (proyecto de titulación) o de un examen de grado de carácter complejo*.

JUSTIFICACIÓN

1. Se justifica porque la titulación de los estudiantes es uno de los procesos que las instituciones de educación superior deben cumplir según la Ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento de Régimen Académico

La ejecución del proceso de titulación mediante el desarrollo de un *trabajo de integración curricular (proyecto de titulación) o de un examen complejo* se está ejecutando, en vista de que existen estudiantes y egresados que han postulado a estas modalidades de titulación que oferta el Instituto.

DESARROLLO

Se me asigno como docente tutora del Proyectos de Titulación (tesis) de las señoritas, **Heidi Carolina Oña Taco y Jenny Paola Jumbo Nicolalde** por lo que una vez que se ha dado el seguimiento y tutoría en la elaboración del Proyecto asignados. Procedo a informar los resultados en la siguiente matriz:

TEMA REVISADO	ESTUDIANTE	APROBACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
Aplicación de la NIC 2 en la Empresa Herrera Navarrete María Magdalena, Ubicada en el Sector Norte	Heidi Carolina Oña Taco Jenny Paola Jumbo Nicolalde	APROBADO	CULMINADO	El proyecto esta culminado y se adjunta

Carapungo, que se dedica a la venta al por menor de granos secos.				
---	--	--	--	--

CONCLUSIONES

- El proyecto se ha terminado con éxito y bajo los parámetros del instituto.

RECOMENDACIONES

Se recomienda seguir con el proceso.

REALIZADO POR:

MSc. Zoila Espinoza. Docente Tutor	FIRMA

REVISADO POR:

Lcda. Miriam Espinoza Coordinadora de Carrera	FIRMA

ANEXOS